



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA – 001538 – AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ SI Luis Alberto Caba Alférez – Evaluadora Técnico
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluadora SG – SST
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluadora Ambiental
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Técnico, SG-SST y SGA del Proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 049 2024, cuyo objeto es "Suministro de desechables para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 001452 del 13 de marzo de 2024, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST-Ambiental) de la oferta presentada por los proponentes en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	SGA
1	SERSUGEN SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 14 de marzo de 2024, tiempo en el cual el oferente **D'MARCAS Y EMPAQUES SAS** realizaban observaciones al acta de evaluación preliminar y el oferente **SERSUGEN S.A.S** allego los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos a los Comités Evaluadores Técnico, SG-SST y SGA del proceso PN CESAP MIC 049 2024, quienes informan los siguientes resultados, así:

ACTA - 001538 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

OBSERVACIONES A LA EVALUACION PRELIMINAR:



Bogotá D.C, 14 de marzo de 2024.

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
Ciudad

Asunto: Observaciones al Informe de Evaluación Parcial

Ref.: PN CESAP MIC 049 2024

Respetados señores,

Yo, JULIO HERNANDO LAGOS APONTE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.431.651 de Bogotá actuando en mi calidad de representante legal de D MARCAS Y EMPAQUES SAS, con NIT 900.105.931-9, teniendo en cuenta que nos encontramos dentro del término establecido por la Entidad para la presentación de observaciones al informe de evaluación publicado el día 13 de marzo en donde se evidencia el siguiente consolidado preliminar:

EVALUACIÓN						
No. Ofertas	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	SG-SST	SGA
1	SERSUGEN SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Me permito compartir las siguientes Observaciones para que la Entidad pueda tener en cuenta:

Observación No. 1:

Verificando el informe preliminar evidenciamos y notamos con gran preocupación que el proponente SERSUGEN SAS INCUMPLE al no demostrar ofrecimientos que son de carácter habitante y requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, pues es claro advertir que el PROPONENTE no aportó Documentación técnica alguna lo cual al no hacer estos ofrecimientos querer hacerlo en la etapa de traslado implicaría una mejora de oferta colocando en desventaja claramente a los proponentes que al aportamos con la presentación de la oferta lo exigido al tener claro que este ofrecimiento es OBLIGATORIO con la presentación de la misma.

Para mejor Entendimiento manifestamos lo siguiente:

El proponente no realizó ofrecimiento técnico con su propuesta inicial, pues se limitaron a informar de manera general que cumplirían con las exigencias de la Entidad, con los que se pueda demostrar que efectivamente cumplen la regla de la selección, por lo que deben ser rechazados.

Si bien es cierto que un ofrecimiento técnico puede ser entendido como documento subsanable, esto solo ocurre cuando existe una inequívoca manifestación de lo ofrecido, pues el ofrecimiento técnico no modificará la propuesta en caso de ser requerido. Pero señores comité evaluador, eso no es lo que ocurrió



con esta oferta, pues **NO** aporte **ofrecimientos técnicos**, haciéndose imposible la verificación de lo ofrecido. Dicho, en otros términos, esa imposibilidad de verificación surge por el hecho de inexistencia de oferta real.

Ahora bien, vamos una de las causales de rechazo del proceso de selección:

c. Cuando los oferentes no presentan el anexo técnico o no se encuentran totalmente de acuerdo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, la propuesta será rechazada.

En este caso el ofrecimiento técnico va no es un documento subsanable, pues con el mismo lo que en realidad sucederá es una edición de oferta, actuación prohibida por mandato legal (art. 30.8 Ley 80/93), por lo que solicitamos su rechazo.

Sin otro particular,

JULIO HERNANDO LAGOS APONTE
C.C. 79.431.651
Representante Legal
D MARCAS Y EMPAQUES SAS

ACTA - 001538 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

RESPUESTA A OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo observado al consolidado de evaluación preliminar, el centro social de agentes y patrulleros se permite informar que la empresa **SERSUGEN SAS** identificado con NIT.900.201.322-4, presentó con su oferta el documento anexo 2 CONDICIONES TÉCNICAS debidamente diligenciado, motivo por el cual, no se aplica la causal de rechazo, sin embargo, es preciso señalar que al presentar las certificaciones requeridas NO esta mejorando su propuesta, por tratarse de documentos compromisorios, por esta razón, no se considera mejora de propuesta.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024- 008189 - AREAD-GRUCO 29.25 el señor SI Luis Alberto Coba Alferez, remiten la evaluación técnica correspondiente a la subsanación al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 049 2024, así:

En atención a oferta presentada al PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL" como evaluador técnico designado de manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta a mi Mayor en los siguientes términos:

N°.	DOCUMENTOS	SERSUGEN SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diligenciamiento ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple a página del 87 a 90	
2	INSTALACIONES: certificación de que las instalaciones donde almacena los insumos son higiénicamente adecuadas y aptas para que los elementos no se contaminen física, química y biológicamente.	Cumple	
3	TRANSPORTE: donde relacione mínimo un (1) vehículo con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato	Cumple	
4	EMBALAJE: Certificación de compromiso de empaque de los elementos y garantice la protección de los insumos	Cumple	
5	FICHAS TÉCNICAS: Presentar la ficha técnica de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo material, características, fotografía.	Cumple	
6	Certificación que los insumos ofrecidos son aptos para el manejo de alimentos y que no afectarán las características de calidad ni organolépticas de los productos que entren en contacto con los mismos	Cumple	
7	PERFIL DEL OFERENTE Certificación de comercializador o distribuidor de los productos ofertados.	Cumple	
8	ENTREGAS Certificación de entrega de pedidos en el centro social	Cumple	
9	EXPERIENCIA: certificación de contratos iniciados, ejecutados y terminados cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Cumple de folio 35 a 65	
10	CAPACIDAD DE SUMINISTRO Certificación de capacidad de suministro suscrita por el representante legal	cumple	
11	CAMBIOS: certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos	Cumple	
12	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos	Cumple	

ACTA - 001538 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

13	CALIDAD: certificación suscrita por el representante legal que los insumos ofrecidos son de óptima calidad.	Cumple	
14	PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: certificación de compromiso	Cumple	
15	Visita técnica	Cumple	

CONCLUSIÓN:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP MIC 049 2024	
SERSUGEN SAS	CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008044- ADMON - SOPOR 29.25, la señora OPS. Nidia Isabel López Rodríguez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente a la subsanación del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 049 2024, así:

Respetuosamente me remito la subsanación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 049 2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL"

SERSUGEN SAS identificado con NIT.900.201.322-4, representado legalmente por Weiler Carvajal Alzate con C.C.88.206.986

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa. Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta	X	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	

ACTA - 001538 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.			
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
4	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta. Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
5	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
6	INGRESO DEL PERSONAL Se presentará al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo,	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

ACTA - 001538 -- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA -- ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal para verificar y autorizar el ingreso; así garantizar que su personal esté identificado con uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.		Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
7	El contratista deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: - Diploma de pregrado y/o posgrado como profesional, especialista o magister en SST - Licencia vigente del profesional o especialista en SST. Curso virtual de 50 horas SGSST y 20 horas cuando sea superior a tres años	Con la presentación de la propuesta	X	

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **SERSUGEN SAS** identificado con NIT.900.201.322-4, este **CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008227- ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica Ambiental correspondiente a la subsanación del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 049 2024, así:

Respetuosamente me permito remitir la subsanación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SERSUGEN S.A.S** identificado con NIT: 900.201.322-4, Dentro del proceso de PN CESAP MIC 049 – 2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" así:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
2.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

ACTA - 001538 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.				
3.	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4.	El OFERENTE, deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente a la adopción de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el suministro de desechables con características biodegradables que sean resistentes a la grasa, salsas y humedad de los alimentos, dentro de los materiales que se pueden manejar se incluyen: Almidón de maíz, yuca o bagazo de caña de azúcar, los pitillos deberán ser en papel y los mezcladores en madera de fácil degradación.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
7.	El OFERENTE deberá presentar la ficha técnica de los productos a suministrar, en las cuales se deben especificar los materiales y características de biodegradabilidad que promueven el cuidado del medio ambiente y disminución del uso de plásticos tradicionales.	Fichas Técnicas de los productos a suministrar	Con la propuesta		X

CONCEPTO: La empresa de razón social **SERSUGEN S.A.S**, **NO CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

3. CONSIDERACIÓN FINAL COMITE EVALUADOR:

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	SERSUGEN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

2. CONSIDERACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Culminado el proceso de verificación de la oferta presentada por la empresa SERSUGEN SAS, el evaluador técnico SGA en virtud de la revisión efectuada informa que la misma **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos técnicos solicitados, razón por la cual, invoca Numeral 6 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA literal n) "Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables." (...), del respectivo pliego de condiciones.

ACTA - 001538 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Así las cosas, el centro social procederá con la verificación de los requisitos de la propuesta que ofertó el segundo menor valor, de acuerdo con lo señalado en las condiciones de participación, como quiera que SERSUGEN SAS no cumple con las condiciones del presente proceso.

De acuerdo con el registro de las propuestas allegadas para el referido proceso, se presentaron un total de cuatro (4) ofertas, así:

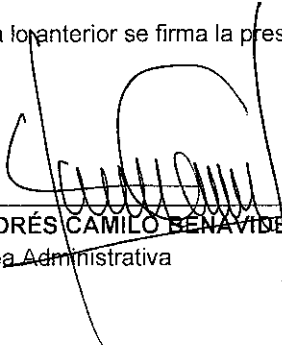
No. OFERENTE	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	No. DE FOLIOS	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	08/03/2024	8:20	CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS	Licitaciones.cleanspecial2023@gmail.com	900.495.981-9	Cra 72 H BIS B37 D 21 SUR	7559234	153	\$ 2.690.238	1 SOBRE
2	08/03/2024	9:13	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	LICITACIONES2@STARSERVICIOS.COM.CO	830.113.914-3	CRA 68H 74B 33	3105220 165	No foliar on	\$ 3.399.900	1 SOBRE
3	08/03/2024	9:20	SERSUGEN SAS	comercial@sersugen.com	900.201.322-4	Cra 5 Este No. 18-50 OFICINA 202	3228527 317	192	\$ 2.631.350	1 SOBRE
4	08/03/2024	9:55	D MARCAS Y EMPAQUES SAS	dmarcasyempaques@gmail.com	900.105.931-9	Calle 67 23-09	3148236 606	260	\$ 2.780.549	1 SOBRE

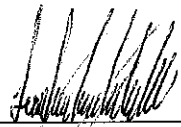
En virtud de lo anterior, se procederá con la evaluación de **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS** con valor ofertado (\$ 2.690.238)

Que de acuerdo con el cronograma establecido se requiere modificar el cronograma del proceso, con la suscripción de la adenda No.1 de la siguiente manera:

PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR (2 OFERENTE)	20 de marzo de 2024
PRESETACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.	21 de marzo de 2024
PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL	26 de marzo de 2024
ACTO DE ADJUDICACIÓN	27 de marzo de 2024
ELABORACIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de adjudicación.

Conforme a lo anterior se firma la presente a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024.


CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa


SI. LUIS ALBERTO COBA ALFEREZ
Evaluador Técnico

ACTA - 001538 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, SG-SST Y AMBIENTAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.



OPS. NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ
Evaluadora SG-SST



OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Contratos



OPS. ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Evaluadora Ambiental

Elaboró: TEM Luisa Maria Camacho Rojas - Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder Contratos
Fecha de elaboración: 18/03/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA